



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |                                     |                                              |                                            |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Pública                         | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada <input type="checkbox"/> | Pública Reservada <input type="checkbox"/> |

**EL SUSCRITO DINAMIZADOR TIC DEL DESPACHO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

**CERTIFICA:**

Que, para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA", se destinará la suma de veintiún millones setecientos treinta mil ochocientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$21.730.835,00), asignados mediante Resoluciones 1-00001 del dos (2) de enero de 2026, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCON-M-003, versión 07), adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025, el precio para adquirir las tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo, se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-0041-2026, publicada en la página web <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.4.9906821&isFromPublicArea=True&isModal=False>, recibándose seis (6) precotizaciones a través del SECOP II y mediante correos electrónicos, tal como relación a continuación:

| Precotizaciones Recibidas |                                                                  |                 |                 |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ítem                      | Cotizante                                                        | Tipo de Persona | Valor total     |
| 1                         | Global Solution Company Colombia S.A.S. - NIT. 900.864.956-8.    | Jurídica        | \$25.628.000,00 |
| 2                         | Logísticas y Suministros Celeste S.A.S. - NIT. 901.429.232-3.    | Jurídica        | \$24.257.200,00 |
| 3                         | Servicios IDS S.A.S. - NIT. 901.644.188-8.                       | Jurídica        | \$23.363.200,00 |
| 4                         | AMC ingeniería y Soluciones S.A.S. - NIT. 901.487.131-5.         | Jurídica        | \$20.472.046,00 |
| 5                         | Arkal Construcciones y Consultorias S.A.S. - NIT. 901.022.051-9. | Jurídica        | \$18.443.286,00 |
| 6                         | Grupo GP Construcción y Servicios S.A.S. - NIT. 900.882.281-1.   | Jurídica        | \$18.221.280,00 |
| Promedio Cotización       |                                                                  |                 | \$21.730.835,00 |

Teniendo en cuenta el anterior resultado, se infiere que se requiere contar con recurso por valor de veintiún millones setecientos treinta mil ochocientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$21.730.835,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, veintiuno (21) de septiembre de 2026.

**KEVIN EDUARDO COTES VEGA**  
Dinamizador TIC Despacho Regional